



Cinvestav

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN  
Área Coordinadora de Archivos

2021: Año de la Independencia

**Informe de cumplimiento del  
Programa Anual de Desarrollo  
Archivístico (PADA) 2020**

**Enero 2021**

Av. IPN 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 07360  
Tel. 5747 3800 [www.cinvestav.mx](http://www.cinvestav.mx) Fax. 5747 7002





**Informe de cumplimiento del  
Programa Anual de Desarrollo  
Archivístico (PADA) 2020**

**1. Antecedentes**

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. es un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial expedido por el Lic. Adolfo López Mateos y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1961.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos, publicada en el DOF 15 de junio de 2018, específicamente en el "CAPÍTULO V, DE LA PLANEACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA", el Área Coordinadora de Archivos elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA), contemplando las acciones a emprender a escala institucional para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

Desafortunadamente, durante 2020 el mundo entero padeció una situación extraordinaria generada por la propagación del COVID-19, por lo que en nuestro país, las medidas establecidas por el Gobierno Federal en conjunto con las autoridades del propio Cinvestav, redujeron las actividades administrativas no esenciales, para preservar la salud de los integrantes de este Centro de estudios, por lo que el COCODI en su tercera sesión ordinaria, aprobó su modificación para estar en posibilidad de cumplir con la normatividad, con la expectativa de reanudar las actividades habituales durante el último cuatrimestre del año.





Cinvestav

## Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Área Coordinadora de Archivos

2021: Año de la Independencia

### 2. Actividades

No obstante, que la suspensión de actividades no esenciales se prolongó al resto del año, el Cinvestav logró un gran avance en el cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley General de Archivos. Llevando a cabo las siguientes actividades:

Por lo que respecta a la Integración del Sistema Institucional de Archivos, el Cinvestav nombró a los servidores públicos que fungirán como titulares del Área Coordinadora de Archivos, de las Áreas de correspondencia, de Archivos de trámite, y Archivo de concentración, así mismo, se comunicó al Archivo General de la Nación dichos nombramientos, para los efectos correspondientes.

El Cinvestav integró el Grupo Interdisciplinario que mandata el artículo 50 de la Ley General de Archivos, conformado por los titulares de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Planeación; Secretaría Administrativa y responsable del Área Coordinadora de Archivos, Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control; de la misma forma, participan como invitados los titulares de las áreas generadoras de documentación del Cinvestav, Oficina del Director, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Subdirección de Investigación, Subdirección de Intercambio Académico, Subdirección de Posgrado, Subdirección de Planeación, Subdirección de Vinculación Tecnológica, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Servicios y Mantenimiento, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Financieros, así como, los Directores de las Unidades Foráneas y sus Subdirecciones Administrativas.



Cinvestav

## Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Área Coordinadora de Archivos

2021: Año de la Independencia

Dicho Grupo Interdisciplinario en sesión de instalación, aprobó sus reglas de operación, el calendario de sesiones ordinarias, el calendario de visitas a las áreas generadoras de documentación, así como, el Plan de Trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración y el Catálogo de Disposición Documental.

De acuerdo con el plan de trabajo, se realizaron las visitas a las áreas generadoras durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, con la finalidad de conocer los procesos y flujos documentales de las unidades administrativas y sustantivas, con la finalidad de efectuar el proceso de valoración documental, para la elaboración de las fichas técnicas de valoración, mismas que son la base para desarrollar el Catálogo de Clasificación y Disposición Documental.

Así mismo, se identificaron las series documentales que integrarán los instrumentos de consulta y control archivístico, tanto series comunes como series sustantivas; además se identificó la tipología documental que se considerará como documentación de consulta administrativa inmediata y de apoyo informativo, misma que por sus características no debe almacenarse en los archivos de trámite más allá de un año y se deberá informar al Archivo General de la Nación su baja documental.

Finalmente, el Área coordinadora de Archivos, ha elaborado el Programa de Capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos, con la finalidad de que los titulares de las áreas productoras del acervo documental del Cinvestav cuenten con los conocimientos necesarios para el adecuado resguardo de su documentación, mismo que se desarrollará durante el año 2021.



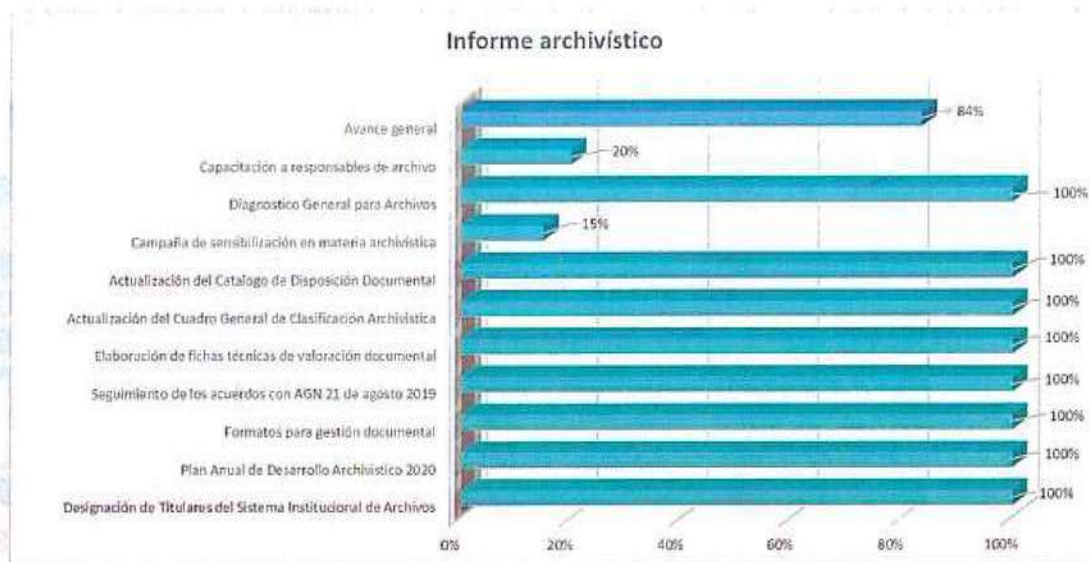


Cinvestav

## Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Área Coordinadora de Archivos

2021: Año de la Independencia

A continuación, se muestra el gráfico de avance en las diversas actividades realizadas en el año 2020.



Elaboró:

Ing. Alejandro Rodríguez Torres  
Subdirector de Servicios y Mantenimiento y  
Responsable del Archivo de Concentración

Autorizó:

Lic. Jesús Corona Uribe  
Secretario Administrativo y Titular del Área  
Coordinadora de Archivos.

JCU/AMZ/GRM.